

LOS TÉRMINOS DEL “RAMO FAMILIAR” Y “NOMBRES DEL GITANO Y DE SU IDIOMA” DE ORIGEN CALÓ EN LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA ACTUAL

IVO BUZEK

Ivo.Buzek@osu.cz

Universitat d'Ostrava

Resum. Els termes de l'“àmbit familiar” i “noms del gitano i del seu idioma” d'origen caló en la lexicografia espanyola actual. L'article tracta sobre dos camps lèxics de l'espanyol d'origen gitano: “àmbit familiar” i “els noms del gitano i del seu idioma”. Comenta com han estat tractats en la lexicografia espanyola actual i dóna la imatge completa de la història d'aquests termes en les edicions del diccionari acadèmic. Al seu torn, fa algunes notes sobre la propietat de les marques d'ús utilitzades, sobretot en el repertori acadèmic. Finalment, compara el tractament que es dóna a aquesta parcel·la de lèxic en el DRAE i el DEA.

Paraules clau: llengua espanyola, gitano, lexicografia, diccionari acadèmic, marca d'ús.

Abstract. The terms “Family” and “Gypsy names and their language” from Gypsy slang in current Spanish lexicography. The paper deals with two lexical fields in Spanish of Gypsy origin: “Family” and “The Title of Gypsies and their Language”. It comments on their treatment in contemporary Spanish lexicography and analyses in detail their history in previous editions of the Dictionary of the Spanish Royal Academy. It questions the suitability of lexicographical marks used, mainly in the Academy's Dictionary. Finally, there is a general comparative study of the treatment of these lexical fields between the 22nd edition of the Dictionary (DRAE) and Contemporary Spanish Dictionary (DEA).

Key words: Spanish language, Gypsy, lexicography, academic dictionary, lexicographical marc.

1. El *caló* dentro del español

Cabe destacar que el *caló*, la lengua de los gitanos españoles, enriqueció considerablemente el español. Aunque es necesario matizar que no estamos

hablando desde el punto de vista cuantitativo. Su impacto nunca ha sido tan masivo y arrollador como el del árabe o, últimamente, del inglés. Los préstamos del gitano no se cuentan en millares, más bien en centenares. Son más o menos doscientos los vocablos que han abierto el camino al español, tal como se atestigua en la lexicografía española de hoy.

1.1. APUNTES METODOLÓGICOS

Hemos aprovechado el corpus creado a partir de los contenidos vaciados de todos los diccionarios de gitanismos localizables, y contrastándolo, luego, con todas las ediciones del diccionario académico (*DRAE*, cf. RAE 2001a y RAE 2001b), y para su uso moderno, con el *Diccionario del español actual* (*DEA*, cf. Seco et al. 1999). Otros diccionarios del español los hemos dejado aparte, dado que la gran mayoría de ellos se basa en el corpus del *DRAE*.

A la vez, en cuanto a su etimología, aparte de las notas de etimología que vienen en el *DRAE*, citamos también el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Corominas & Pascual 1980-1991).

Finalmente, hemos aprovechado los comentarios etimológicos que da J. Sanmartín Sáez dentro del texto de las entradas de su *Diccionario de argot* (Sanmartín Sáez 1998).

1.2. LA VARIEDAD DE CAMPOS LÉXICOS

Nos hemos dado cuenta de que el léxico gitano se puede clasificar dentro de varios campos léxicos:

- “cuerpo humano”, por ejemplo *sacáis* ‘ojos’ o *pinrel* ‘pie’
- “actividad mental y física”, por ejemplo *chalarse* ‘enloquecer’, *chanelar* ‘entender’ o *currar* ‘trabajar’, o
- “delincuencia”, según muchos, el único campo esperado, con ejemplos como *chorar* ‘robar’ o *sirlar* ‘atrascar con navaja’.

Nosotros nos ocuparemos aquí de dos de ellos: el “ramo familiar” y “los nombres del gitano y de su idioma”, que no son tan numerosos como otros pero, por otra parte, incluyen voces tan lexicalizadas en el español desde hace décadas, o hasta siglos, como *chaval* ‘muchacho’, *churumbel* ‘niño’ o *caló* ‘lengua gitana’, aunque hay que decir que varios de ellos son poco conocidos hoy, como *chinorri* ‘niño’, *chislama* ‘muchacha’ o *calorro* ‘gitano’.

2. Los términos del “ramo familiar”

Como ya hemos mencionado, este campo léxico no es muy numeroso. O, mejor dicho, no han sido tantos sus miembros como para que hayan logrado difundirse tan plenamente en la lengua española hasta quedar registrados en los diccionarios del español. Son diez en total, y además, el origen de varios de ellos no es muy claro, como veremos.

A la vez, intentaremos acompañar cada vocablo con un ejemplo ilustrativo. Citamos las coplas flamencas recogidas por M. Ropero Núñez en su libro *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco* (cf. Ropero Núñez 1978), trozos de obras de género chico que presenta M. Calderón Campos en su tesis doctoral *Análisis lingüístico del género chico andaluz y rioplatense (1870-1920)* (cf. Calderón Campos 1998), ejemplos de J. Sanmartín Sáez que vienen en su *Diccionario de argot* (cf. Sanmartín Sáez 1998), las citas del *DEA* (cf. Seco et al. 1999) y las ilustraciones del libro legendario y pionero de C. Clavería *Estudios sobre los gitanismos del español* (cf. Clavería 1951).

2.1. BATO

‘Padre’. En el *DRAE* nos encontramos con dos homónimos: *bato*^a es de origen incierto (según la 22^a edición) y significa ‘Hombre tonto o rústico y de pocos alcances’. *Bato*^b significa ya ‘Padre’. Indica su etimología “Del caló *bato*” y le da la marca de uso *vulg.* (vulgar). Se registra tan solo a partir de la 21^a edición en el 1992, idénticamente. No hace falta advertir que si a alguien de fuera se le confunden los significados de *bato*^a y *bato*^b en el ambiente gitano, su vida corre serio peligro.

No viene en el *DEA*.

J. Sanmartín Sáez acoge también *bata* ‘Madre’ y su marca de uso es *marginalidad*. Indica, sin embargo, que actualmente se utiliza más el sinónimo *viejo*, *vieja*. Vemos, pues, que se tratará de un vocablo con muy escaso uso hoy día.

Ejemplo:

Señó serujano,

Sengáñese usté;

Si mis chorreles se quean sin *bata*,

Sin *bato* tamién.

(CCF.p.198 copla nº 61) (Ropero Núñez 1978:114)

2.2. CHAVAL,-A

‘Joven, muchacho,-a’. Es una voz muy frecuente y plenamente integrada ya en el español.

En la 22ª edición del *DRAE* se define como ‘Niño o joven’. Indica su etimología que procede “Del caló *chavale*, vocativo plural de *chavó*, muchacho”. Su marca de uso es *colq.* (coloquial).

Se incorporó en la 12ª edición (1884) como adjetivo, indicando que se puede utilizar también como sustantivo y con la definición ‘Entre la gente de pueblo, joven’. No llevaba entonces ni marca de uso ni nota alguna acerca de su etimología. En la 13ª edición (1899) apareció su etimología “De *chavó*”. En la 15ª edición (1925) desaparece la etimología. En la 19ª edición (1970) aparece otra vez la nota acerca de su etimología diciendo que viene “Del gitano *chavale*, vocat. de *chavó*, muchacho”. En la edición siguiente, en el 1984, se produjeron notables cambios; dejó de ser caracterizado el vocablo como adjetivo y se lo empezó a tratar como un sustantivo. Solamente, al final del artículo se le puso una nota que se utiliza menos como adjetivo. Cambió también la definición, diciendo ahora ‘Popularmente, niño o joven’. Se precisó también su etimología y ponía que es “De vocativo plural de *chavó*”. Después, en la penúltima edición se le añadió la marca de uso *fam.* (familiar) y se le quitó el adverbio redundante “popularmente” de la definición.

Dado que muchos gitanismos son también muy característicos de Andalucía, hemos acudido muchas veces al *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* de Alvar Ezquerro 2000, quien define *chaval* matizando como ‘Niño de diez a quince años’. La segunda acepción es *chavea*, que comentaremos más adelante.

El *DEA* define la voz como ‘Chico, muchacho’ y le da la marca de uso *col* (coloquial). También registra su variante *chava* con la marca de uso *reg* (regional).

Ejemplo:

Mi mare me lo esía:

No te fíes de *chabales*

Que tienen malas partías.

(CCF.p.31 copla nº 174) (Ropero Núñez 1978:135)

2.3. CHAVEA

‘Muchacho, jovencito’. Se trata de un préstamo del caló procedente también de *chavó* ‘muchacho’ pero en este caso del vocativo singular *chavaia*.

En la 22ª edición del *DRAE* se define como ‘Muchacho’ sin más, se indica su etimología, mencionada arriba, “Del caló *chavaia*, vocat. m. sing. de *chavó*, muchacho”, y se le da la marca de uso *coloq.* (coloquial).

Se registra a partir de la 16ª edición (1936). Se definía como ‘Rapazuelo, muchacho’ y no llevaba marca de uso ninguna. En la 18ª edición (1956) aparece la marca de uso *fam.* (familiar). Con la 19ª edición se incorporó la etimología “Del gitano *chavaia*, vocat. m. sing. de *chavó*, muchacho”. En la edición siguiente se matiza más sobre la etimología “Del gitano *chavaia*, vocat. m. sing. de *chavó*, muchacho”. En la 21ª edición se corrigió el término de la nota de etimología “Del gitano” por “Del caló”. Y al final, en la 22ª edición se eliminó el término ‘rapazuelo’ y se cambió la marca de uso *fam.* (familiar) por *coloq.* (coloquial).

En el *DEA* se define como ‘Chaval’ y viene caracterizado con la marca de uso *col* (coloquial).

Comenta Sanmartín Sáez 1998 que apenas se utiliza en actualidad y que procede del vocativo de plural de *chavó* y no del singular, como se indica en el *DRAE* y Corominas & Pascual 1980-1991. En este caso nos inclinamos por la etimología presentada por la Academia. Sería raro que una lengua tuviera varias formas de vocativo. Sin embargo, se pueden documentar varias formas de un mismo caso, por ejemplo en checo, pero se trata de varios registros y de influencias dialectales.

Ejemplo:

CONVIDADOS: Cántanos, *chavea*.

[*Copla gitana*, 10] (Calderón Campos 1998:177)

2.4. CHAVÓ

‘Muchacho.’ Esta es la voz que dio origen a las dos entradas mencionadas y comentadas arriba.

En la 22ª edición del *DRAE* se define como ‘Muchacho’ y la etimología dice “De or. caló”. No se le da marca de uso ninguna.

Se registra a partir de la 13ª edición (1899). Se definía como ‘Chaval’ y se le trataba como un sustantivo. Cosa extraña, porque en la misma edición *chaval* se trataba como adjetivo. Se indicaba su etimología de sánscrito *yavan*, joven, pero al mismo tiempo indicaba su procedencia de la antigua germanía (*Germ.*), cosa poco coherente e injustificable, hasta disparatada, dado que en la época de germanía todavía no hay gitanismos, según J. Corominas. En la edición siguiente en el 1914 se suprimió su nota de etimología de sánscrito y quedó como una voz de germanía. En la 21ª edición se le devolvió la nota sobre

etimología, “De or. caló” y se reconstruyó la definición: en vez de ‘Chaval’ optó por ‘Muchacho’.

En el *DEA* la definición dice ‘Chaval’ y su marca de uso es *pop, raro* (popular, raro).

Curiosamente, esta voz no se documenta en los diccionarios de caló consultados.

Ejemplo:

BLAS: Chachipé, dije pa mí,
Si er *chavó* trinca en un güelo
La *chavala*, jamo yo. . .
Me arría allí veinte pesos
[*Juzgar por las apariencias*, 27] (Calderón Campos 1998:177)

2.5. CHINORRI

‘Niño’. En los diccionarios de caló se recogen sus dos géneros - *chinorré,-í*. El español acogió, sin embargo, solo la forma de femenino para referirse a los dos géneros sin distinción.

En el *DEA* se define como ‘Chico o muchacho.’ Lleva la marca de uso *jerg* (jergal).

No viene en el *DRAE*.

Ejemplo:

A la boca e la mina
S’asomao un *chinorré*
L’ha dicao tan profunda
S’ha encomendao a un Dibé.
(CCF.p.152 copla n° 10) (Ropero Núñez 1978:141)

2.6. CHISLAMA

‘Muchacha.’ Palabra de origen caló recogida solamente por el *DRAE*.

En su 22ª edición se define así y lleva la marca de uso *coloq.* (coloquial). Su etimología dice “Voz caló”.

Se registra a partir de la 16ª edición (1936). Su definición era ‘En caló, muchacha’ incorporando dentro de sí la nota acerca de su etimología. No llevaba marca de uso ninguna. Se han hecho cambios tan solo en la última edición.

No se registra ni en el *Diccionario de argot* de J. Sanmartín Sáez ni en el *DEA*.

Tampoco podemos documentar esta voz con un ejemplo. Vemos, pues, que con mucha probabilidad se tratará de una voz de muy escaso uso.

2.7. CHURUMBEL

‘Niño’. Afirma J. Sanmartín Sáez que “es un préstamo del caló *churumbeles* ‘hijos’, con transformación del sentido, ya que se produce una generalización” (Sanmartín Sáez 1998:239).

Como palabra de origen gitano se la trata también en la 22ª edición del *DRAE* donde su etimología indica “De or. caló” y la definición dice ‘Niño, muchacho’. Sin embargo, calla sobre su marca de uso.

Se incorporó la voz a la 15ª edición (1925), definida como ‘Niño’. Su nota de etimología decía “Voz de la jerga gitana”. No llevaba marca de uso. En la 18ª edición (1956) se le suprimió la nota de etimología tan poco políticamente correcta y apareció la marca de uso “fantasma” *Caló*.¹ En la edición siguiente se incluyó otro sinónimo a la definición y decía ‘Niño, muchacho’. En la 21ª edición por fin desapareció la marca de uso “fantasma” *Caló* y fue sustituida por una nota de etimología propia diciendo “De or. caló”.

El *DEA* pone ‘Niño pequeño gitano’ y le da la marca de uso *col* (coloquial). Además, matiza sobre el uso, ya que puede ser utilizado como *humoríst* (humorístico), *referido a no gitanos*.

Sin embargo, el origen gitano de esta palabra no es nada claro y es hasta discutible. Hay varios autores que le niegan su origen caló, como Roperio Núñez 1978 o Corominas & Pascual 1980-1991. Indica Corominas que proviene del diminutivo latino *calamus* ‘caña, flauta de caña’, y de allí ‘pene’, llegando a significar ‘niño, muchacho’ que tiene *churumbel*, llegando luego a designar niños en general sin distinción del sexo, y considerando esta voz como andaluza agitanada.

Ejemplo:

¡Qué *churumbel* más guapo! Se parece a su padre.
(Sanmartín Sáez 1998:239)

¹La hemos llamado “fantasma” porque no aparece en el listado de abreviaturas usadas de ninguna edición del *DRAE*.

2.8. JA

‘Mujer’. Como tantas veces, la etimología de esta voz resulta poco clara. Opina Sanmartín Sáez 1998 que tal vez pueda tratarse de un préstamo del caló *chai* ‘niña, moza’. Le da la marca de uso *marginalidad*.

Sin embargo, según García Ramos 1990, el origen es bien distinto. El autor afirma que proviene del vocablo *alhajada* ‘mujer, esposa del maleante’, atestiguado en los años 50 del s. XX. Después viene la forma apocopada *alajá*, y luego *lajá*. Desde allí por ultracorrección se le considera como compuesto por artículo determinado y sustantivo *la-já*, y queda *já* ‘mujer’.

Sin embargo, no se documenta *já* en ningún diccionario de caló consultado, lo que apoyaría la teoría de García Ramos 1990.

En el *DEA* encontramos *ja*² ‘Jai (mujer)’, con la marca de uso *jerg* (jergal).

No viene en el *DRAE*.

Ejemplo:

Cuando vi que la *ja* se moría, arrojé el bardeo (cuchillo) al suelo y me entregué a la madam (policía).
(Sanmartín Sáez 1998:459)

2.9. JAI/JAY

‘Mujer’. Parece un sinónimo de la voz anterior, pero en este caso se le atribuye origen gitano, por lo menos según el *DRAE*.

Vienen dos acepciones en el *Diccionario de argot* de Julia Sanmartín Sáez: ‘moro’ y ‘mujer’, y dos grafías *jai* y *jay*. Las dos tienen la misma marca de uso, *marginalidad*. *Jay* ‘moro’ es probablemente un apócope de *corajay*. *Jay*, ‘mujer’, tal vez tenga relación con *ja*.

En la 22ª edición del *DRAE* se registra el significado ‘Mujer joven y atractiva’, con la marca de uso *vulg.* (vulgar). Su etimología indica que es de origen caló, “Del caló *jai*”. Es la primera edición donde se recoge.

En el *DEA* se registra el significado ‘Mujer’ y la marca de uso que se le da es *jerg* (jergal).

Ejemplo:

Ha venido una *jay* preguntando por tí. Era rubia y con el pelo rizado.
(Sanmartín Sáez 1998:467)

2.10. MANÚ/MANÚS

‘Hombre’. Recoge Sanmartín Sáez 1998 las dos formas *manú* y *manús*. Los diccionarios de caló atestiguan la forma *manu* o *manú*, el de R. Campuzano también *manuce*.

El *DRAE* prefiere la variante *manús*. En la 22ª edición se define como ‘Individuo, tipo’. No lleva la marca de uso, pero se indica su origen, “Voz caló”.

Se recogió en la 21ª edición bajo la definición ‘Gachó, tío, tipo’. Tampoco llevaba marca de uso ninguna. Su nota sobre etimología decía “Voz gitana”.

En el *DEA* se recogen las dos formas. El lema *manú* remite directamente a *manús* y allí se define diciendo ‘Hombre o individuo’. Comenta que el plural es normal para ambas formas. Le otorga la marca de uso *jerg* (jergal).

Ejemplo:

Ese *manú* no es de fiar.

(Sanmartín Sáez 1998:538)

Dada la convivencia forzada centenaria de los gitanos con la delincuencia española, no sorprende que se atestiguen varios términos con un desplazamiento semántico radical. Y hablando del “ramo familiar”, hemos encontrado en diccionarios de caló términos que en gitano significaban ‘mujer’, pero que en español se acogieron con el significado ‘prostituta’. Son voces como *chai*, *lea* o *lumi*.

3. El campo léxico “los nombres del gitano y de su idioma”

Desde el punto de vista cuantitativo, este ámbito léxico es un campo bastante limitado, ya que cuenta tan solo con seis voces. No obstante, el tratamiento que se les da en los diccionarios españoles resulta sumamente interesante.

3.1. CALÉ

‘Gitano.’ O también ‘Lengua gitana’; los dos, según Alvar Ezquerra 2000. No hay mucho que explicar aquí. Se trata de un préstamo del caló que significa ‘negro’ o ‘gitano’. Junto con la forma *caló* forman el género masculino.

Hay que separar aquí dos significados unidos semánticamente. O, mejor dicho, los dos sufrieron una transposición del significado. De *calé* ‘negro’ se

originan las acepciones ‘gitano’ y ‘moneda’.²

En la 22ª edición del *DRAE* encontramos su etimología “Del caló *caló*, negro” y la primera acepción dice ‘Gitano (individuo originario de un pueblo de la India)’. No indica marca de uso ninguna. Curiosamente, trata el vocablo únicamente como sustantivo.

Se registra desde la 16ª edición (1936). Pero allí tan solo la tercera acepción se refería al ‘Gitano’, y llevaba la marca diatópica *And.* (Andalucía). La primera y la segunda acepciones pertenecían al ‘dinero’.

En la 19ª edición (1970) se dividió el artículo en dos, *calé*^a poniendo ‘Gitano de raza’ con la etimología “Del *caló*” y quitando a la vez la marca diatópica *And.* (Andalucía), y *calé*^b ‘Moneda’. Se unieron los dos artículos en uno solo otra vez con la acepción ‘Gitano’, como la primera, en la actual 22ª edición.

El *DEA* pone la definición ‘Gitano’, a secas. Indica su marca de uso *col* (coloquial) y lo trata como adjetivo. Luego, introduce el lema independiente *calé*^b poniendo ‘Cuarto (moneda)’ y la marca de uso *hist* (histórico).

Ejemplo:

Sí, soy *calé*, *calé* por los cuatro costa(d)os.
(Sanmartín Sáez 1998:170)

3.2. CALÓ

‘Lengua de los gitanos’. La 22ª edición del *DRAE* pone ‘Lenguaje de los gitanos españoles’ e indica su etimología “Del caló *caló*, negro”. No indica marca de uso ninguna.

Se registra a partir de la 16ª edición (1936) con la definición ‘Lenguaje o dialecto de los gitanos adoptado en parte por la gente del pueblo bajo’. No se indicaba etimología ni llevaba marca de uso alguna. Cambió la definición por otra políticamente más correcta tan solo a partir de la 19ª edición (1970) poniendo ‘Lenguaje o dialecto de los gitanos’, y seguía sin etimología y sin marca de uso. La etimología se registra a partir de la última edición. También la nueva definición.

La definición del *DEA* es casi idéntica: ‘Lengua de los gitanos’. Sin embargo, no sabemos si sus autores tenían en cuenta solamente a los gitanos españoles, como el *DRAE*, o si se referían a los gitanos en general, sean de

²Moneda de cobre, por eso “negra” *calé*, para distinguirla de *parné* “blanca” que era de plata. Hay más términos de “dinero” de origen gitano, y se merecería un estudio independiente más detallado.

España, Portugal, Chequia o de otras procedencias. Tampoco se indica marca de uso. Parece que la palabra pasó ya al español estándar y no conlleva connotación ninguna. Curiosamente, los diccionarios del caló indican que se trata de un adjetivo ‘gitano.’

Distingue el *DRAE* entre *calé* ‘de raza gitana’ y *caló* ‘lenguaje de los gitanos.’ Sin embargo, Corominas & Pascual no hacen esta distinción comentando que

“hoy ha quedado restringido a la denominación de la moderna germanía, que contiene multitud de vocablos gitanos, como es sabido”
(Corominas & Pascual 1980-1991:767).

Sin embargo, según Sanmartín Sáez 1998 ha cambiado la situación de los gitanismos en el argot de la delincuencia desde los tiempos de redacción del *Diccionario crítico y etimológico*.

Ejemplo:

Los jeres po las bentanas
Con faroles y belón
Si arcase er no s'entregara
Tirasle que era *caló*
(CCF.p.155 copla nº 23) (Roperó Núñez 1978:118)

3.3. CALORRO

‘Gitano.’ Tanto adjetivo como sustantivo. J. Sanmartín Sáez en su *Diccionario de argot* le pone la marca de uso *marginalidad* y además dice que es una voz muy documentada. Sin embargo, no pasó todavía al *DRAE*.

El *DEA* presenta una definición sencilla ‘Gitano (pers.)’ y le da la marca de uso *jerg* (jergal). Curiosamente, Quindalé en su *Diccionario gitano*, pone que designa ‘Gitano moderno’ pero sin precisar qué significa.

Ejemplo:

Soy jarai en el vestir,
Calorró de nacimiento;
Yo no quiero ser jarai,
Siendo calé estoy contento.
(ACF.p.117) (Sanmartín Sáez 1998:118)

3.4. CAÑÍ

‘Gitano, de raza gitana.’ Es una voz sorprendente, porque en los diccionarios de caló *cañí* suele significar ‘gallina’. Dice J. Corominas que a lo mejor se debe a la confusión del gitano *calí* ‘gitana’ con *cañí* ‘gallina’, o sea, una confusión formal. Cita también a Wagner, quien apunta que en el gitano español significaba ‘miedoso’ y tal vez se haya podido aplicar a los gitanos como un nombre oprobioso. Otra teoría acerca del origen de esta palabra citada por Corominas la expone Tagliavini diciendo que tal vez *cañí* en España pudiera tomar el significado de ‘muchacha gitana’ por una metáfora procedente del castellano *polla* ‘gallina’ y ‘muchacha’. Y después hay solo un paso para confundir las dos formas tan parecidas y sus significados y extender el femenino de ‘gitana’ a toda la población.

Se documenta en el *DRAE* a partir de la 16ª edición (1936). La definición decía: ‘Gitano’. Se le percibía como un sustantivo de género masculino y además procedente de la germanía (*Germ.*). En la 19ª edición (1970) se cambió el artículo diciendo que es común para los dos géneros, llevaba aquella marca de uso “fantasma” *Caló* y la definición decía: ‘Gitano de raza’. En la 21ª edición (1992) se le quitó la marca de uso “fantasma” *Caló*, y cambió ligeramente la definición: ‘De raza gitana’, empezándose a considerar adjetivo. Así se mantiene en la última edición.

El *DEA* pone ‘Gitano’ y la marca de uso *col* (coloquial).

Ejemplo:

Estaba encanallado —dice a Jacinta; era yo muy *cañí*. . . , eso quiere decir gitano, vida mía.

(B. Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*) (Clavería 1951:42)

3.5. ROMANÍ/ROMANÓ

‘Caló’. Tanto en el *DRAE* como en el *DEA* se los trata como sinónimos de *caló*. Además, se nos da a entender que son variantes formales, así que incorporaremos las dos voces dentro de un mismo artículo.

La 22ª edición del *DRAE* nos remite directamente a la entrada *caló* sin comentar nada más. Asimismo, es en la primera edición donde se recoge.

El *DEA* da a *romaní* dos acepciones:

1. ‘Gitano’, al que considera un adjetivo y le da la marca de uso *jerg* (jergal) y
2. ‘Caló’ que toma por un sustantivo masculino.

Romanó define *DEA* como ‘Caló’, sin más. Lleva también la marca de uso *jerg* (jergal), no del todo acertada, como comentaremos más adelante.

Ejemplo:

Los tres niños gitanos acudieron al colegio de Mancha Real acompañados por su padre y por José Maldonado, presidente de una asociación *romaní* andaluza.

(*Ya* 19.9.91, 1) (Seco et al. 1999:3972)

4. El *DRAE* y el *DEA*: ¿Dos mundos diferentes?

Cuando uno compara el tratamiento de las mismas voces en el *DRAE* y en el *DEA*, tiene la inevitable sensación de que o los equipos de redactores de los dos diccionarios viven cada uno en otro planeta, o tienen la visión y percepción del mundo radicalmente diferente, o el autor de estas líneas no sabe español o se ha vuelto “chalao” por tanto desmadre lexicográfico.

El problema más grave es la poca equivalencia de las marcas de uso de los diccionarios. Aquí tenemos solo una parcela de léxico muy limitada, pero cuando trabajamos con el corpus de gitanismos entero, las doscientas palabras, como hemos apuntado en el principio, nos dimos cuenta de que un porcentaje importante, unas sesenta voces, no llevaban en el *DRAE* la marca de uso ninguna, o sea aparentaban ser palabras neutrales como *casa* o *árbol*, mientras en el *DEA* a veces eran voces *raras*, *humorísticas*, y hasta *jergales*.

Otro fallo del *DRAE* era el uso confuso de las marcas de uso *vulg.* (vulgar), *malson.* (malsonante) y *jerg.* (jergal). En las ediciones anteriores, la marca *vulg.* (vulgar) se usaba tanto para voces malsonantes como para las jergales, mientras que a partir de la última edición se introdujo la marca de uso *jerg.* (jergal) para las acepciones jergales exclusivamente, pero sin haber enmendado la polisemia anterior.

En cuanto a las notas etimológicas del *DRAE*, hay que reconocer que han mejorado bastante. Se han despojado las frases tipo “De la jerga de los gitanos”, y se ve un esfuerzo enorme por la uniformidad, pero a pesar de todo, uno esperaría más coherencia por parte de un diccionario normativo. Cuando la indicación etimológica viene, no siempre, varía básicamente entre enunciados “Voz caló”, “De or. caló” y “Del caló + exposición etimológica detallada”.

4.1. EL TRATAMIENTO MEDIANTE LAS MARCAS DE USO EN EL *DRAE* Y EN EL *DEA*

4.1.1. *El campo léxico “ramo familiar”*

Ya hemos comentado el desajuste de las marcas de uso existente entre los dos diccionarios y hemos criticado la tendencia caótica y confusa del *DRAE*. Este problema se hace notar incluso entre campos léxicos tan poco numerosos como los que analizamos en este artículo.

Dentro del “ramo familiar”, *bato* ‘padre’ lleva en el *DRAE* la marca de uso *vulg.* (vulgar), aunque parece más bien que se trate de una acepción jergal, y así debería ser reconocida y clasificada. En el *DEA* no se registra, lo que da a entender que no será un término muy frecuente. Un ejemplo clásico del desajuste de uso jergal/vulgar en el *DRAE* y en el *DEA* sería aquí *jai/jay* ‘mujer’ que en el *DRAE* lleva la marca de uso *vulg.* (vulgar) pero en el *DEA* *jerg* (jergal). A la vez, en el *DRAE* se registra tan solo a partir de la última edición, así que parece que la aplicación de la nueva etiqueta *jerg.* (jergal) no se cumple al cien por cien.

Chaval y *chavea* tienen las mismas marcas de uso coloquial: *coloq* (*DRAE*) y *col* (*DEA*). Pero como *chavó* no tiene en el *DRAE* marca de uso ninguna, esta omisión daría a entender que es un sinónimo puro de ‘muchacho’. Mientras tanto, el *DEA* nos devuelve a la realidad apuntando que es popular (*pop*) y raro.

Casos similares son *churumbel* ‘niño’ y *manús* ‘hombre’, que en el *DRAE* van sin marca de uso; sin embargo en el *DEA* *churumbel* tiene la etiqueta *col* (coloquial) y *manús*, *jerg* (jergal).

Otro tipo de error del *DRAE* es el completo desacierto de la marca de uso empleada. La voz *chislama* ‘muchacha’ se registra con la marca de uso *coloq.* (coloquial) ya a partir de la 16ª edición (1936), sin que se produjeran cambios algunos en su tratamiento durante décadas y décadas. En el *DEA* no se registra, así que es más probable que en vez de una voz coloquial se trate de un término poco usado o hasta anticuado.

El *DRAE* registra muchos términos de la antigua germanía pero vacila en dar acogida a la jerga más o menos moderna. No sorprende, pues, que voces clasificadas como jergales en el *DEA* muchas veces falten en el repertorio del *DRAE*. En nuestro caso, son palabras como *chinorri* ‘niño’ y *ja* ‘mujer’, ambas con marca de uso *jerg* (jergal) en el *DEA*.

4.1.2. El campo léxico “nombres del gitano y de su idioma”

Aquí el espectáculo es menos esperpéntico. *Caló* se considera neutral en ambos diccionarios y no lleva etiqueta alguna en los dos. *Cañí* y *calé* dan la misma aparición en el *DRAE* pero el *DEA* apunta que son usos coloquiales (*col*).

Calorro, en el *DEA*, es una voz jergal (*jerg*), pues no sorprende que no se registre en el *DRAE*.

Pero el *DEA* también se confunde y presenta disparates. Los términos *romaní* y *romanó* son, como nombres de pueblo, en principio neutrales. Y así se presentan en el *DRAE*. Pero el *DEA*, por razones desconocidas, les adjudica la etiqueta jergal (*jerg*). Es como si en la época antediluviana del franquismo se les pusiera semejante marca a *vasco* o *catalán*.

5. Conclusión

Hemos comentado aquí, muy brevemente y de paso, dos campos léxicos no muy numerosos de procedencia gitana, tal como vienen recogidos, definidos y tratados en algunos manuales lexicográficos españoles de hoy. A la vez, hemos expuesto sus historias a lo largo de las ediciones del diccionario académico. Y por último, hemos criticado los fallos que suponemos graves en ambos diccionarios. Tal vez a una persona que tenga el instinto del nativo le parezca que estamos exagerando, pero como hablantes de español como segunda lengua les podemos asegurar que son errores que a un “guiiri” le pueden resultar vitales, o incluso peor, hasta “mortales”.

Referencias

- [Alvar Ezquerra 2000] M. Alvar Ezquerra. *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Arco/Libros, Madrid, 2000.
- [Calderón Campos 1998] M. Calderón Campos. *Análisis lingüístico del género chico andaluz y rioplatense (1870-1920)*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1998.
- [Clavería 1951] C. Clavería. *Estudios sobre los gitanismos del español*. CSIC, Madrid, 1951.
- [Corominas & Pascual 1980-1991] J. Corominas & J. A. Pascual. *Diccionario*

crítico etimológico castellano e hispánico. Gredos, Madrid, 6 tomos, 1980-1991.

[García Ramos 1990] J. García Ramos. *Lenguas marginales. Análisis y vocabulario*. Dirección General de la Policía, Madrid, 1990. 2ª edición, 1994.

[RAE 2001a] RAE. *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe, Madrid, 2001a. 22ª edición.

[RAE 2001b] RAE. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Espasa-Calpe, Madrid, 2001b. Ed. en DVD.

[Ropero Núñez 1978] M. Ropero Núñez. *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1978.

[Sanmartín Sáez 1998] J. Sanmartín Sáez. *Diccionario de argot*. Espasa-Calpe, Madrid, 1998.

[Seco et al. 1999] M. Seco et al. *Diccionario de español actual (DEA)*. Aguilar, Madrid, 1999.